

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**9314**     *ASOFICO, S.L.*  
              *Y CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EMANUEL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1087/08, ejecución 155/09, seguido a instancia de Ángel San José Fernández, contra Asofico, S.L., y Construcción y Mantenimiento Emanuel, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de abril de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Asofico, S.L., y Construcción y Mantenimiento Emanuel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1326,54 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

**ID: A100022664-1**